



MODIFICACIÓN DE BASES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONVOCATORIA NACIONAL “PROYECTOS DE INNOVACIÓN DE BIENES PÚBLICOS EN SISTEMAS ALIMENTARIOS SOSTENIBLES 2023-2024”

Se modifican las Bases de la presente convocatoria en los siguientes numerales:

NUMERAL 2.3.6 ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE ADJUDICACIÓN

Donde dice:

El postulante tendrá un plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, desde la fecha del envío del correo electrónico con la carta de resultados de la convocatoria, para confirmar al correo convocatorianacional@fia.cl su interés de ejecutar la propuesta adjudicada en las condiciones establecidas por el Consejo Directivo de FIA o la Dirección Ejecutiva, según sea el caso.

En caso de dudas sobre las condiciones señaladas en la carta de resultados, el postulante podrá consultarlas al correo convocatorianacional@fia.cl, hasta **cinco (5) días hábiles** contados desde la fecha del envío del correo electrónico con la carta de resultados de la convocatoria.

Si el postulante no envía el correo electrónico de confirmación en el plazo señalado, FIA podrá considerar la propuesta como desistida.

Se modifica por:

El postulante tendrá un plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, desde la fecha del envío del correo electrónico con la carta de resultados de la convocatoria, para confirmar al correo convocatorianacional@fia.cl su interés de ejecutar la propuesta adjudicada en las condiciones establecidas por el Consejo Directivo de FIA o la Dirección Ejecutiva, según sea el caso.

Si el postulante no envía el correo electrónico de confirmación en el plazo señalado, FIA podrá considerar la propuesta como desistida.

